Providencia

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, jueves, 19 de diciembre de 2024

EX. DAC Nº 14862/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5°, letras d) y e), 12° y 63°, letras g), i), j) del Decreto Ley N°1, de 2006, del Ministerio del Interior,** el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;** teniendo presente el **art. 45 del Reglamento N°222, del 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; y el Decreto Ex. N°579, de 2019,** el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de **la Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda en la Comuna de Providencia.**

CONSIDERADO: 1) La solicitud de permiso de Publicidad ingreso N° 23248 de fecha 3 de Diciembre del 2024.

2) El informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1) Autorízase a contar de ésta fecha, la instalación en la comuna de **publicidad,** que a continuación se indica:

- **Nombre o Razón Social : FAGASE S.A.**
- **Rut : 96811130-2**
- **Rol : 2-108496**
- **Dirección : LAS BELLOTAS 234**
- **Tipo Propaganda : EXENTA - TEXTOS, FIGURAS, SÍMBOLOS**
- **Superficie : 2.91 mts2**

2) Los avisos deberán mantener condiciones máximas de seguridad en su construcción e instalación, debiendo para ello emplearse materiales de calidad y reunir las características suficientes como prevenir cualquier accidente en caso de daños a terceros, ellos serán de responsabilidad del fabricante, instalador, publicista o propietario, según sea el caso.

3) La Autorización caducará automáticamente sí se introducen modificaciones a la propaganda sin contar con el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.

4) Notifíquese el presente decreto por el Departamento de Rentas municipales en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.

Anótese, notifíquese y archívese.

Municipalidad de Providencia
DIRECTORA
Dirección de atención al Contribuyente

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atencion al Contribuyente

/fcc.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento Rentas

Código de Verificación: 69457A4A70376E574F43